

BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “ OLULA DEL RIO AL NATURAL ”

1 Objetivo.

Estas Bases tienen por objeto estructurar y fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de los premios del I concurso de fotografía “ Olula del Río al Natural ”

2 Tema.

Fauna, flora y paisajes de Olula del Río

3 Participantes.

Podrán participar personas de cualquier edad y procedencia. Si el premiado fuese menor de edad, su derecho a disfrutar del premio estará supeditado a la previa autorización de sus padres o tutores legales.

4 Inscripción.

La inscripción es totalmente gratuita. Las fotografías deberán ser inéditas, es decir no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

5 Plazos de admisión.

La fecha límite para la admisión de las fotografías es el 21 de septiembre de 2011 hasta las 13:30 horas. No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha y hora indicada.

El concurso se referirá, de forma amplia, a cualquier aspecto relacionado con la naturaleza y los paisajes de Olula del Río.

El Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río y el Centro Guadalinfo se reservan el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río y el Centro Guadalinfo se reservan el derecho a evitar que, sobre este concurso, se establezcan sistemas de especulación o de negocio. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

6 Requisitos técnicos.

Se admitirá hasta un máximo de tres fotografías por participante, identificadas con los datos necesarios según lo dispuesto en el siguiente apartado. El Ayto.de Olula del Río y el Centro Guadalinfo garantiza el anonimato de la autoría de las fotografías en el momento de la deliberación del jurado.

7 Requisitos a cumplir por las fotografías.

- 1- La fotografía deberá ser original, en formato JPEG, y su tamaño máximo no superar, en ningún caso, los 2 Mb, ni tener más de 2048 pixels de ancho o alto.
- 2- Los concursantes deberán dar título a la foto y acompañarla por una pequeña descripción de la misma y la localización donde se tomó la fotografía.
- 3- Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

8 Presentación de las fotografías.

Cada fotografía debe de estar acompañada de la siguiente información:

- Título
- Pequeña descripción que no supere las 100 palabras en la que se exprese el objetivo de la imagen y su relación con el tema del concurso y la localización donde se tomó la fotografía.
- Nombre completo del autor
- Número de teléfono de contacto
- NIF
- Dirección de correo electrónico
- Si el autor de la fotografía fuera menor de edad, también tendrá que indicar nombre, apellidos, NIF, y teléfono de ambos progenitores o, en su caso, tutor/es. Sólo entrarán en concurso las fotografías remitidas que indiquen los datos exigidos y cumplan los requisitos relacionados en el punto 7.

9 Límites y autorizaciones.

- 1- Cada autor sólo podrá enviar tres fotografías.
- 2- Las fotos se irán publicando en la web del Centro Guadalinfo a medida que sean recibidas, de modo que publicadas tres fotografías del mismo autor, la 4ª y siguientes, si las hubiera, no serán publicadas.

10 Participación.

Para participar será necesario, enviar las fotos por uno de estos dos modos disponibles:

- Enviar un e-mail con los archivos adjuntos correspondientes a la/s fotografía/s con los datos solicitados en el punto 8, a la dirección de correo electrónico

guadalinfo.oluladelrio@gmail.com

- Entregando todo el material en formato digital en el Ayto de Olula del Río.

11 Admisión de obras.

Las fotografías serán validadas por el Ayto. Olula del Río, reservándose el derecho de no publicar aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos técnicos o que se consideren no aptas con el espíritu del concurso por diversos motivos como puede ser por su contenido ofensivo.

12 Derechos.

Los autores de las fotografías, así como la cesión del derecho de imagen por parte de los protagonistas de la fotografía enviados para su participación en este concurso ceden gratuitamente las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales o culturales del Ayto. de Olula del Río y Centro Guadalinfo.

13 Jurado.

Los criterios del Jurado para la elección de las fotografías ganadoras del concurso serán la calidad, originalidad, la creatividad y la relación con el tema propuesto.

El jurado estará integrado por cuatro personas, un representante del Ayto. de Olula del Río, uno del Centro Guadalinfo, uno del Área de Juventud y un fotógrafo independiente.

14 Fotografías ganadoras y seleccionadas.

Se comunicará el fallo a los ganadores y premios el día 21 de Septiembre a las 17:00 horas en el centro Guadalinfo. Se comunicará mediante correo electrónico y al público en general a través de www.oluladelrio.es y <http://www.guadalinfo.es>

15 Entrega de premios.

La entrega de premios se realizará en el Centro Guadalinfo de Olula del Río con la presencia de los Organismos Oficiales Colaboradores y los miembros del Jurado.

16 Exposición.

Una selección de las fotografías concursantes participarán en una exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposición del Ayto. de Olula del Río durante el mes de Octubre y en las páginas web www.oluladelrio.es y <http://www.guadalinfo.es>

17 Premios.

Primer premio: mejor fotografía (Camara fotográfica digital+tarjeta+funda)

Segundo premio: Pack Guadalinfo (Webcam+Tarjeta carnet pendrive+Duplicador usb+Raton inalámbrico)

Tercer premio: (Marco de Fotos Digital)

18 Aceptación.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Quedará fuera del concurso cualquier concursante que no cumpla con la totalidad de las bases.

Olula del Río a, 1 de Septiembre de 2011